

ACTA No.18

LUGAR: Corpolienzo

FECHA: Marzo 6 de 2021.

HORA: 8:30 a.m.

ASISTENTES: PRESENCIALES: AMINTA ZAMBRANO, JUAN MANUEL GOMEZ, NOLBERTO PINZON, MARIA SUSANA SANCHEZ, SILVIA PEDRAZA, MARIA DEL ROSARIO ARDILA, ELKIN PINZON ARDILA Y GUILLERMO ROSALES.

VIRTUALES: ESTHER MONROY, ADRIANA CASTRO, MYRIAN CARREÑO, OBDULIA RIOS, YEZID GONZALES, SANDRA DIAZ, RENE HUARI, KAREN QUIROGA, LUIS EDUARDO ZABALA.

CON PODER: AMINTA ZAMBRANO: apoderada de HERMENCIA NARANJO Y GRACIELA SANABRIA DE NAVARRETE. - OBDULIA RIOS: apoderada de EMILIO SANCHEZ Y ANEIRO LEON. - ESTHER MONROY: apoderada de: MERCEDES ALVAREZ. - Y NOLBERTO PINZON MEZA: apoderado de: ANIBAL PINZON MEZA.

ORDEN DEL DIA:

1. Registro de asistentes.
2. Oración
3. Llamado a lista y Verificación del quórum.
4. Elección e instalación de la mesa directiva de la Asamblea General Ordinaria No. 18 del año 2021.
5. Lectura y aprobación del Reglamento de la Asamblea.
6. Lectura y aprobación del orden del día.
7. Presentación del certificado de la comisión lectora del Acta No.17 de la Asamblea General 2020.
8. Informe del Representante Legal.
9. Presentación de Estados Financieros del año 2020 y Aprobación.
10. Presentación de propuesta de Asignaciones de excedentes y aprobación por parte de la Asamblea.
11. Aprobación de solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial.
12. Nombramiento de Comisión para la revisión del Acta de la Asamblea, según lo establecido en el reglamento interno de la Asamblea 2021.
13. Varios.
14. Clausura.

DESARROLLO

Siendo las ocho y media de la mañana (08:30 a.m.) la señora Esther Monroy Amador Presidenta de la Junta Directiva de Agrosolidaria, da un saludo de bienvenida y de apertura a los asistentes a la Asamblea.

1. Se realizó el registro de los asistentes a la asamblea.
2. La señora Aminta Zambrano, dirigió la oración y una pequeña reflexión.
3. Se llamó a lista, confirmando la asistencia de: ocho (8) presenciales, nueve (9) virtuales y seis (6) que otorgaron sus respectivos poderes, para un total de 23 asociados, existiendo quorum.

4. Se realizó la elección de presidente y secretaria de la Asamblea, siendo nombrados por unanimidad: JUAN MANUEL GOMEZ, como presidente y MARIA SUSANA SANCHEZ como secretaria.
5. Se dio lectura del Reglamento de la Asamblea, el cual fue aprobado por los asistentes.
6. Se dio Lectura al orden del día, el cual fue aprobado.
7. La comisión lectora del Acta No. 17 del año 2020, presentó el certificado correspondiente de la revisión del Acta.
8. INFORME REPRESENTANTE LEGAL: El señor GUILLERMO ROSALES, se dirigió a la asamblea dando su cordial saludo y procedió a exponer su informe del año inmediatamente anterior, reconociendo que fue un año diferente, un año de aprendizaje y de ajustes a causa de la pandemia, la cual nos enfrentó a grandes retos.

Los temas presentados fueron:

- Reuniones virtuales con MIN CIENCIAS, con el proyecto A Ciencia Cierta.
- Acompañamiento al Monitoreo Comunitario Participativo con la UPTC.
- Fortalecimiento Reservas Naturales de la Sociedad Civil, con experiencias en las reservas de Sumapaz, Chingaza, Guacheneque, Guerrero.
- Experiencia con los estudiantes del Grado XI del Colegio Cooperativo se San Gil, sobre la Ruta del Roble.
- Proyecto sobre monitoreo de bosques que a pesar de la pandemia no se ha detenido.
- Registro de monitoreo comunitario participativo (MCP) de Bosques de Robles.
- Proyecto Andinobates virolinensis (rana venenosa de Virolín), con el fortalecimiento de la conservación de esta especie.
- Taller de avistamiento de aves en Virolín, con todas las normas de bioseguridad.
- Jornada pedagógica con docentes del Colegio El Satuario de Virolín, dándoles a conocer el trabajo de conservación comunitaria y emprendimientos de usos sostenibles que lidera Agrosolidaria Charalá.
- Pasantía SENA de KAREN MILENA QUIROGA SANABRIA, aplicando a certificación como Tecnóloga en Guianza Turística.
- Slow Fook, liderado por OBUSINGA, donde se participa en el programa de 10.000 fincas campesinas sostenibles para América Latina, Siendo Charalá uno de los municipios que ha estado participando con la información de algunos productos de éste municipio. En la actualidad se está instalando la oficina virtual del programa con acompañamiento de la UIS.
- Convocatoria Mapeo Turismo Comunitario; donde Agrosolidaria Charalá fue una de las 15 iniciativas seleccionadas por Colombia, siendo la única de Santander y Boyacá.
- Convocatoria Colombia Riqueza Natural del Comité de Gestión Financiera del SISCLIMA, se presentó el proyecto Orquídeas entre Robles: colores, formas, imágenes. Ecoturismo Rural Comunitario. No aprobado.
- Con FRANKLINIA, Reviviendo el Roble negro con manos campesinas. En gestión.
- Se presentó un proyecto a la CAS, para consolidar un modelo de conservación comunitaria de ecosistemas estratégicos del Corredor de Robles Guantiva La Rusia, en el Alto Río Fonce. En gestión.
- Con Corambiente y HEKS EPER, se presentó a la embajada de Suiza: Turismo comunitario en los ecosistemas estratégicos de eco-región de páramos y bosques andinos del Nororiente de Colombia. En gestión.
- Convocatoria de lista cerrada en IDEAM en convenio con Fondo Acción, para fortalecer la propuesta de Monitoreo Comunitario Participativo MCP. En gestión.

Por último, informó que, a nivel administrativo y contable, se lleva todo como lo exige la ley.

Se puso a consideración el informe del Representante Legal, el cual fue aprobado.

9. **Presentación de los estados financieros del año 2020 y aprobación.** La Contadora YURELI LEON LEON, hizo la presentación de su informe financiero de una manera clara y precisa, dando a conocer que, por motivo de la Pandemia, los ingresos disminuyeron de una forma considerable; pidiendo a los asociados buscar mecanismos e ideas que permitan mitigar esta situación mediante estrategias para aumentar los ingresos de la Asociación. (se anexa la información Financiera y su descripción).

La base de preparación de los Estados Financieros, en Agrosolidaria Seccional Charalá identificado con el Nit No. 900.105.594-1 se han desarrollado y preparado de acuerdo a las Normas de Información Financiera (NIF) emanadas en el decreto 2706 de 2012 por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, industria y Turismo.

En resumen, los activos de Agrosolidaria Seccional Charalá en el año 2021 descienden a \$45.708.122,25, el cual tiene una disminución del (0,53%) frente al 2019. Esta disminución es debido a la contingencia sanitaria que atraviesa el mundo. El Activo representa el efectivo y cuentas por cobrar y los saldos que se encuentran registrados en las diferentes cuentas bancarias; recibidos de las actividades de Agrosolidaria. Los pasivos disminuyeron en el (0.63%), debido ya que las obligaciones que se corearon en los proyectos firmados y ejecutados en el transcurso del periodo gravable 2019 se pudieron cancelar en su mayoría en el 2020; y el Patrimonio representa un aumento debido a los excedentes del año principalmente a la ganancia recibida del contrato entre DTAN CSUMS-002-2020 y la Organización.

Los resultados de ingresos, costos y gastos corresponden a las actividades de gestión en proyectos, las cuales fueron de \$28.670.869,00 frente al año 2019 tuvieron un cambio fuerte ya que en este año gravable 2020 no se pudo vender ni ofrecer ningún paquete turístico debido a las medidas de contingencia y protocolo dictaminadas por el gobierno para evitar el contagio y la propagación de Covid-19, reflejando un cambio en la forma de recibir ingresos. Los pocos ingresos que se reflejan fueron recibidos por un contrato con Parques Nacionales para la elaboración de un taller de Aviturismo en la zona de Charalá (Virolín), Gambita (El Venado) y Duitama (Santa Helena) y otros pequeños recursos de unos servicios de que se prestaron para la elaboración de unos diseños.

Los gastos disminuyeron a \$28.519.955.81 frente al año 2019 en un 0.65%; los gastos que se generaron fueron para cubrir el funcionamiento de la organización y el cumplimiento del contrato y sus obligaciones.

Los resultados del año gravable 2020, fueron Positivos; ya que se registró un excedente de \$275.008,89; lo que permite aumentar su Patrimonio y seguir en funcionamiento con miras de mejor cada día y buscar más aliados estratégicos y afianzarse en el reconocimiento de una organización Seria basado en Principios y Norma

Se puso a consideración el informe contable, el cual fue aprobado por unanimidad.

10. **Presentación de propuesta de asignación de excedentes y aprobación por parte de la asamblea.** La señora Yureli Le hace énfasis de que en los estatutos dice que los excedentes del año gravable inmediatamente anterior fueron de \$275.008,89, los cuales no son repartibles entre los asociados según el Art. No. 25 de los Estatutos Orgánicos de Agrosolidaria Seccional Charalá y por ende deben ser invertidos para el incremento del patrimonio o en las actividades de la organización de acuerdo a su objeto social.

Por unanimidad es aprobado que se invierta en el incremento del patrimonio de la organización.

11. **Aprobación de Solicitud de Permanencia en el Régimen Tributario Especial.** Después de explicar minuciosamente la señora Yureli León sobre la ventaja de estar en el Régimen Tributario Especial, la Asamblea aprobó y autorizó al Representante Legal para que realice los trámites pertinentes ante la DIAN para permanecer dentro del Régimen Tributario Especial.
12. **Nombramiento de Comisión para la revisión del Acta de la Asamblea.** Se nombró como comisión para la revisión del Acta de la Asamblea a SILVIA PEDRAZA, AMINTA ZAMBRANO Y NOLBERTO PINZON.
13. **VARIOS:**

Pide la palabra el señor Rene, y manifiesta, que la mayoría de los socios pertenecen a categoría campesina, su seguridad alimentaria depende de las diferentes actividades agrícolas, excelente que esto se pudiera hacer incursionando en múltiples actividades, que asegure y concrete la parte económica de los asociados y estas actividades buscando estrategias para recoger fondos de mayor significación para que la asociación prospere.

Interviene Juan Manuel Gómez acotando que el año 2020 por la pandemia, el impacto sobre el turismo fue representativo, Karen Quiroga, llevo a hacer sus pasantías sobre turismo, y se presentó límite para el desarrollo y procedimiento que no se pudo aplicar por el cierre forzoso. Se han recibido solicitudes de turistas que quieren hacer la Ruta del Roble y se han tenido que rechazar. Cabe recalcar que, si alguno quiere retomar su actividad turística, puede hacerlo, pero con todas las normas de bioseguridad.

Sandra Díaz manifiesta que estamos con muchos protocolos, y no hay recursos y nos estamos arriesgando con nuestras familias, y personalmente no está de acuerdo con comenzar. Interviene Adriana Castro, e informa que hace 8 días se reunió con Silvia, y que están de acuerdo con atender a pocas personas, establecer paquetes de 2 o 3 máximo, teniendo en cuenta que el transporte también sea con esa cantidad. Sandra dice, que sería bueno si cada turista presentara la prueba negativa de COVID-19.

Nolberto hace intervención informando que existe la Ruta del Roble Alto Río Fonce; y además en Cincelada se ha movido mucho la parte turística por el lado de la Laguna Azul, Trucheros, Cascadas, se ha visto la llegada de grupos grandes y pequeños, hacen falta muchas cosas para poder atender mejor al turista, pero debemos apropiarnos, y recibir algunas capacitaciones y actualizarnos sobre las normas que se deben tener.

Karen Quiroga habla sobre la seguridad del Turismo, las estadísticas actuales muestran que se está controlando la situación, no es igual la tasa de contagio que al comienzo de la pandemia. En Agrosolidaria se ha trabajado con bioseguridad, entonces se podría que las personas interesadas para recibir los grupos, reciban capacitación y después si poder con más tranquilidad recibir los visitantes. Actualmente se está trabajando para abrir el ámbito turístico en el país. Debemos estar listos para cuando la Alcaldía del permiso para esta actividad.

Esther manifiesta que una forma de apoyo a las comunidades, es tener todos los cuidados, para protegernos y protegerlos; no debemos atenernos a las pruebas, y debemos reactivar las actividades poco a poco.

Interviene el señor Guillermo Rosales, diciendo que hay que tener claro lo de turismo, no comenzar a proceder si no se está preparado, esta actividad se ira retomando con los que estén preparados, no se impone, es voluntario. En cuanto a lo que dijo el profesor Rene, de auto sostenimiento, esto se está intentando con un comercio justo y participativo con nuestros propios productos, este proceso es lento.

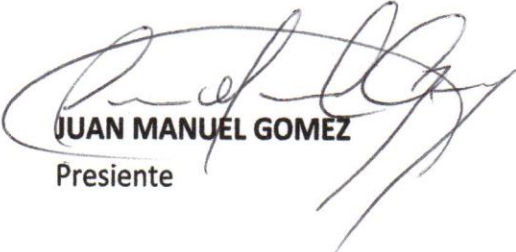
La señora Aminta habla sobre la experiencia con el Colegio Cooperativo de San Gil, el cual fue con los alumnos de 10 y 11, 45 estudiantes en total, con conocimientos de la zona, de la comercialización de

productos, enfatizando que en cada hogar hay algo para vender, riquezas a nivel ambiental y productos que fortalecerían la parte económica con la parte turística.

Terminan las intervenciones con el señor Guillermo Rosales, el cual manifiesta que cualquier iniciativa es bienvenida, que se realizaran reuniones cuantas veces sea posible, necesario y viable.

14. **CIERRE:** Siendo las once y tres minutos de la mañana (11:03 a.m.) la señora Esther Monroy, como Presidenta de la Junta Directiva, da por terminada la asamblea.

En Constancia firman,



JUAN MANUEL GOMEZ
Presiente



SUSANA SANCHEZ
Secretaria

La suscrita Secretaria de la Asamblea Ordinaria 2021 certifica que este documento es fiel copia tomada de su original



SUSANA SANCHEZ
Secretaria